



RESULTADOS PRUEBA PSICOTÉCNICA

EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO OPOSICIÓN PROMOCIÓN INTERNA, PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE SUBINSPECTORES DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, OFERTA PÚBLICA AÑO 2019, EN SESIÓN CELEBRADA EL 05/02/2021, Y UNA VEZ FINALIZADA Y VALORADA LA REALIZACIÓN DE LA TERCERA PRUEBA (PRUEBA PSICOTÉCNICA), ACORDÓ HACER PÚBLICO:

PRIMERO.- DECLARAR “APTOS” A LOS SIGUIENTES ASPIRANTES, POR HABER SUPERADO LA TERCERA PRUEBA:

N.O.	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
1	ESPINOSA JIMENEZ, MANUEL	APTO
2	GUZMAN ZAMORA, EUGENIO	APTO

SEGUNDO.- CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA CUARTA PRUEBA:

La realización de la **CUARTA PRUEBA (ESCRITA DE CONOCIMIENTOS)**, tendrá lugar el **LUNES 08-02-2021 a las 12:00 horas** en las Dependencias de la Policía Local de Ciudad Real, sita en Calle Calatrava número 47, debiendo de ir los aspirantes provistos del D.N.I.

Consistirá en la contestación por escrito, en un tiempo máximo de una hora, de dos temas, uno de la parte general y otro de la parte especial, elegidos al azar entre los que figuran en el temario de la convocatoria (Anexo-2). Se valorarán los conocimientos sobre los temas expuestos. Se calificará de cero a diez puntos. La calificación será la resultante de la media aritmética de la puntuación obtenida en cada uno de los temas. Para superar la prueba será necesario obtener una puntuación mínima de cinco puntos y no haber sido calificado en ninguno de los temas con menos de tres puntos. Este ejercicio habrá de ser leído por los aspirantes en sesión pública en la fecha en que señale el Tribunal, pudiendo ser objeto de cuantas preguntas el Tribunal estime necesarias para aclarar, ampliar o valorar el contenido de la exposición del aspirante. (En cualquier caso, se estará a lo que determine la normativa en materia de salud pública que pudiera dictarse por razón de la evolución de la pandemia.

TERCERO.- PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

Por último, este tribunal acordó publicar el presente acuerdo en la Página Web del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, para general conocimiento de los interesados.

En Ciudad Real, a 5 de FEBRERO de 2021.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,